

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPANYSHRIMP S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DEL 2020.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, el día 29 de mayo de 2020, siendo las 17:00 h, desde el local social de la compañía ubicada en Av. 25 de junio km 4.5 vía Pasaje, se reúnen en forma presencial/telemática, mediante video conferencia, los accionistas de la compañía COMPANYSHRIMP S.A., con la concurrencia de los siguientes asistentes: 1. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; 2. TORRES LOZANO VERONICA SOLANGE, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Se encuentran presentes también el Comisario de la compañía, quien ha sido personalmente convocado, y el señor el abogado Loja Mendoza José Rolendio. Preside la sesión la señora Verónica Solange Torres Lozano en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el abogado Loja Mendoza José Rolendio, por decisión unánime de los accionistas presentes. El Secretario Ad- Hoc de la Junta tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes. Hecho esto, el Presidente de la Junta, solicita al Secretario Ad- Hoc de la Junta verifique si existe el quorum de instalación. Tras las confirmaciones de rigor el Secretario Ad- Hoc confirma que se encuentran presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00). Encontrándose presentes todos los accionistas, al amparo de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día, que han establecido unánimemente, los cuales son: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019. 2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019. 3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019. 4. Conocer y resolver acerca del destino y la distribución de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019, en caso de haberlos. 5. Designar al Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2020. Acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día. Se pasa a tratar entonces el primer punto del orden del día, el cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.**- Hace el uso de la palabra el señor Comisario Principal de la compañía y expone a la Junta Universal de Accionista la labor realizada por él; donde se ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libros talonarios, libro expedientes, en lo contable no se ha registrado ningún movimiento administrativo, económico, ni laboral de la compañía, esperando que en el próximo año se obtenga el rendimiento adecuado. La Junta General luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar Informe del Comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: **2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.**- Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: **3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.**- Hace el uso la palabra el señor Gerente General y manifiesta que, por la reciente creación de la compañía, no se ha registrado ningún movimiento administrativo, económico, ni laboral, esperando que el próximo ejercicio económico sea de éxito para el buen funcionamiento y desarrollo de la empresa. La Junta General luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: **4. Conocer y resolver acerca del destino y la distribución de los beneficios**

sociales del Ejercicio Económico del año 2019, en caso de haberlos. -Hace el uso de la palabra el señor Gerente General y manifiesta que al momento la compañía no registra ninguna utilidad debido a su reciente creación y poco desenvolviendo en el mercado nacional, esperando que el próximo ejercicio económico sea de éxito para el buen funcionamiento y desarrollo de la empresa. La Junta General luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar lo expuesto por el Gerente General. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: **5. Designar al Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.**-Toma la palabra el señor Gerente General, quien propone que se designe a la señora Ing. Carrión Armijos Alba María como Comisario Principal para el Ejercicio Económico del año 2020. Por lo cual, lo eleva a moción. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2020 a la señora Ing. Carrión Armijos Alba María. Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario Ad-Hoc de la Junta a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las 18:00 Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta.

F). REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, ACCIONISTA; GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

F). TORRES LOZANO VERONICA SOLANGE, ACCIONISTA; PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

F). LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 29 DE MAYO DE 2020.



LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA